



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2026424000400181

Fecha: 13-02-2026 07:59:19

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: 1JSEZ



Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO
BOGOTA D.C.

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado 202642400528012

Cordial saludo,

Atentamente le informamos que su solicitud se trasladó a SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por ser esta la entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Petición Ciudadanas

Anexo(s): 0

Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JACQUELIN ADRIANA ABREO REYES

Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2026424000400171

Fecha: 13-02-2026 07:59:16

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: V9P07



Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA
BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo y radicado 202642400528012

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Peticiónes Ciudadanas

Anexo(s): 1
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JACQUELIN ADRIANA ABREO REYES
Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA